

ALTAMAHA
ELECTRIC MEMBERSHIP CORPORATION
P.O. BOX 346 - LYONS, GEORGIA 30436

Teléfono: 1-912-526-8181
Número Gratuito: 1-800-822-4563
Fax: 1-912-526-4235

ACUERDO DE FACTURACIÓN DE PAGOS NIVELES

NOMBRE EN LA CUENTA: _____

NÚMERO DE CUENTA: _____

Este procedimiento de facturación utiliza las tarifas residenciales de Altamaha EMC correspondientes y los aplica de una manera que beneficie a usuarios residenciales mediante la nivelación de los meses de uso intensivo con los meses de uso leve. El miembro normalmente pagara facturas superiores a las facturas reales de uso durante los meses de marzo a mayo y de octubre a diciembre pero facturas más bajas durante los meses de junio a septiembre y de enero a febrero.

Facturación de pagos niveles se calcula sumando la cantidad real de la factura corriente a la cantidad real de la facturas de los últimos once meses y determinando la factura promedia del último año. El promedio se compara entonces con la cantidad real de la factura corriente y la diferencia (más o menos) se coloca en una balanza de acumulación (CRD). Para todos los meses subsiguientes, se sigue el mismo método para facturar, excepto la diferencia (CRD) también se incluye en el total de las facturas de los doce meses y promediada. Este procedimiento elimina, con el promedio, una doceava parte de la diferencia acumulativa, con la facturación de cada mes consecutivo.

En caso de que el miembro termine membresía con la cooperativa o solicite ser colocado de nuevo en facturación real o de cualquier manera se convierte en inelegible para facturación de pagos niveles, la diferencia acumulativa, en facturación real y facturación promedia, se incluirá en la próxima o ultima factura que debe ser pagada por el miembro en caso de una cantidad positiva o reembolsado al miembro en caso de una diferencia de crédito.

El siguiente miembro ha leído y entendido el método de facturación de pagos niveles y desea que se le facture de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.

Altamaha EMC

Firma

Fecha